

**ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES PARTICULARES  
COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y ASEGURAMIENTO**

## CONTENIDO

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES PARTICULARES COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y ASEGURAMIENTO .....	i
1 ANTECEDENTES.....	1
1.1 CAUSAS DEL PROBLEMA .....	1
2 ASPECTOS LEGALES.....	3
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	3
2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	4
2.2.1 Objetivo general: .....	4
2.2.2 Objetivos específicos:.....	4
2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	5
2.3.1 Localización de las pilas públicas .....	6
2.3.2 Comunidades beneficiadas.....	7
3 COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL .....	10
3.1 PERFILES COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL .....	13
4 COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN .....	15
4.1 FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN .....	16
4.1.1 Fase I - Estructuración del Prestador (Organización Comunitaria).....	16
4.1.2 Fase II – Puesta en marcha y fortalecimiento de la Organización Comunitaria (Prestador Wayuu).....	18
4.2 PERFILES COMPONENTE ASEGURAMIENTO .....	ii

## **1 ANTECEDENTES**

En la comunidad rural indígena Wayúu de Sararao se presenta deficiencia de humedad en los suelos para su explotación y desarrollo agroforestal, niveles elevados de desnutrición, presencia de enfermedades de origen hídrico debido a que el agua que consumen estas comunidades no cuenta con las mínimas condiciones de tratamiento, aumento del flujo migratorio de los Wayuu y los conflictos por el acceso al agua.

Como agravante a lo anterior, se viene sufriendo con mayor intensidad en esta región, de los efectos generados por el cambio climático y específicamente en estos dos últimos años por el fenómeno del niño, que ha causado muchas muertes en las regiones de la Alta y Media Guajira, siendo la población infantil Wayuu la más afectada. Las escasas fuentes de agua que existen en la zona hacen que los pobladores tengan que caminar grandes distancias para abastecerse de agua, labor realizada por las mujeres y los niños.

Por lo anterior, se requiere de acciones efectivas que calmen la sed y el hambre de los Wayuu, recuperen las tierras y detengan el avance del desierto. La ejecución del proyecto beneficia a comunidades indígenas de la Media Guajira, del municipio de Maicao.

Es importante mencionar que durante las visitas realizadas en abril y mayo de 2017 a comunidades de Maicao y Uribia, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio evidenció que cada una de las Unidades Sanitarias encontradas durante la visita, no estaban siendo utilizadas, en la gran mayoría habían retirado las letrinas las que no tenían ningún uso, la comunidad manifestó mantenerlas, para las visitas.

La sostenibilidad de la infraestructura se debe garantizar dentro de cualquier alternativa de solución. A fin de evitar deterioros o pérdidas de la infraestructura.

En las comunidades a donde pueden acceder los carro tanques, el agua es almacenada en tanques plásticos, comúnmente de 1000 y 2000 L, algunos de esos tanques pertenecen a la comunidad y otros a comunidades relativamente cercanas, que debido a las condiciones del camino o al pequeño tamaño de su comunidad no es posible o factible que lleguen los carro tanques a dejar agua. Desde esos tanques es distribuida el agua en pimplinas entre las viviendas de la comunidad e inclusive a esas otras comunidades relativamente cercanas.

Estas comunidades cercanas ubican sus tanques plásticos en comunidades donde sí es posible el acceso de los carro tanques y desde allí transportan el agua a sus comunidades en la espalda, en bicicleta o en burro, el uso de este último es cada vez menos frecuente debido al robo de estos animales, cuyo propósito del robo es la venta de sus pieles.

### **1.1 CAUSAS DEL PROBLEMA**

Las principales razones por la cual se presenta esta problemática son:

- ✓ Temporada seca; fenómeno del niño 2014
- ✓ Debido a altas temperaturas se presentó evaporación de las fuentes de abastecimiento de agua (jagüey, aljibes, pozos).
- ✓ Vías de acceso precarias.
- ✓ Difícil acceso a las comunidades indígenas Wayuu
- ✓ Gran dispersión de comunidades indígenas por m2.

- ✓ Baja capacidad institucional de la empresa prestadora del servicio.
- ✓ Índice de pobreza multidimensional
- ✓ Baja capacidad adquisitiva
- ✓ Escasez de fuentes de agua dulce
- ✓ Cobertura de acueducto rural inferior al 30%

## **2 ASPECTOS LEGALES**

El Estado debe amparar los derechos constitucionales fundamentales a la vida, dignidad humana, a la salud, a la igualdad, diversidad étnica y cultural de los miembros de las comunidades indígenas Wayuu, motivo por el cual el pueblo Wayuu ha acudido a diferentes instancias administrativas y judiciales, quienes han fallado a favor del pueblo Wayúu. Lo que ha motivado a que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de manera colaborativa y subsidiaria se encuentra apoyando a la región en la construcción de una política para el acceso a agua potable en la zona rural de la Guajira bajo el marco del Decreto 1898 que involucra tres grandes pilares de sostenibilidad (el fortalecimiento institucional, la asistencia técnica permanente y la gestión social), previa consideración de las dificultades: en la oferta, técnicas y financieras de la implementación de sistemas de tratamiento de agua de manera sostenible debido a la calidad de agua prevalente en la alta y media Guajira (salobre) y la implicación de esta en el tratamiento que suele hacerse a través de ósmosis inversa.

El proyecto se ha enmarcado dentro del CONPES 3867, Decreto 1898, Decreto 3810, Decreto 1915, documento de estrategia nacional, presentaciones del esquema de pilas públicas, documento de la cultura Wayuu (**Anexos Complementarios -a entregarse en reunión obligatoria**).

### **2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desde la vigencia 2016 diseñó un modelo regional de suministro de agua potable para las comunidades Wayuu de la alta y media Guajira, según el decreto 1898 del 23 de noviembre de 2016. Este esquema regional se basa en la ubicación estratégica de puntos de producción de agua potable, en los cuales se desarrollarán las actividades de captación, tratamiento y almacenamiento del líquido. Desde estos puntos se realizará la distribución del agua, mediante carrotanques, a un sistema de pilas públicas (Una pila pública es un sitio en donde las comunidades se abastecen de agua cuando por condiciones ambientales, sociales, geográficas o económicas no es viable llevar el servicio al predio en donde está ubicada la vivienda) situadas en el área de influencia de la planta de tratamiento, en donde se habilitará infraestructura de descarga, almacenamiento y entrega a las comunidades aledañas.

El proyecto contempla, tres componentes:

1. Componente de obra civil.
2. Componente de gestión social
3. Componente de aseguramiento

Esta especificación técnica, está diseñada para desplegar los componentes 2 y 3 del Proyecto.

Es así como, los componentes 2 y 3, se constituyen en la estrategia para garantizar la operación y sostenibilidad del modelo, implementando la estrategia de entorno saludables, en el marco de la cual se capacitará a las comunidades y hogares en temas relacionados con acarreo y manejo del agua al interior de la vivienda, higiene personal, disposición adecuada de residuos sólidos, control de plagas y tenencia responsable de animales. Pero además se desplegará, todo el componente de participación y socialización del proyecto, donde las comunidades del área de influencia deberán ser protagonistas y

tomadoras de las decisiones en torno al adecuado y sostenible suministro de agua para la población del área de influencia directa del proyecto. Por lo cual, el contratista deberá propiciar los espacios y las condiciones necesarias para lograr este propósito, teniendo en cuenta y respetando las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio.

Complementariamente, para la administración, operación y mantenimiento del punto de producción de agua potable y de las pilas públicas, se conformará fortalecerá y acompañará una organización comunitaria (componente de aseguramiento), la cual debe administrar y operar el sistema de suministro de agua potable e implementar un sistema de cobro colectivo del servicio a las rancherías dependiendo del agua entregada (la tarifa será subsidiada por el municipio) más el aporte de la comunidad indígena, debe recibir asistencia técnica permanente por parte del nivel departamental para garantizar que el sistema de abastecimiento de agua potable se mantenga operativo.

## **2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **2.2.1 Objetivo general:**

Implementar un esquema sostenible de acceso a agua potable para las comunidades rurales indígenas dispersas del municipio de Maicao, Guajira, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio.

### **2.2.2 Objetivos específicos:**

Desarrollar la infraestructura necesaria para asegurar el acceso a agua potable de manera concertada con las comunidades indígenas asentadas en el área de influencia del proyecto. Implementar un esquema de asistencia técnica a largo plazo que permita la sostenibilidad de la infraestructura y el seguimiento, permitiendo realizar la operación y administración de la infraestructura construida, de tal forma que las organizaciones comunitarias, departamento y municipio implementen acciones preventivas y de apoyo a la gestión del esquema de prestación constituido.

Implementar un esquema de gestión social que desarrolle acciones permanentes de fortalecimiento de hábitos de vida saludable y el esquema de prestación del servicio de agua potable.

Para medir el avance en el cumplimiento del objetivo central se seleccionaron los siguientes indicadores de resultado:

- ✓ Numero de indígenas Wayuu beneficiados con agua potable.
- ✓ Estrategia de entornos saludables implementada en rancherías y centros etno-educativos
- ✓ Conformación de grupos de defensores del agua
- ✓ Organización Comunitaria Constituida
- ✓ Esquema de operación y prestación del servicio de agua potable operativo.
- ✓ Esquema de asistencia técnica y gestión social implementado.
- ✓ Información cargada en el SIASAR (Sistema Información de Agua y Saneamiento Rural

## 2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Una vez definido el punto de producción de agua potable, y conocer la capacidad de bombeo del pozo, el diseño de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), se modela el área de influencia del punto de producción de agua, que este caso se encuentra ubicado en la comunidad Sararao. (lo anterior hace parte del componente técnico y de obra civil que se desarrollara de manera paralela a la gestión social y aseguramiento).

Desde dicho punto, a un radio de cinco (15) Kilómetros se define la zona de influencia directa del proyecto, contando con la capacidad óptima de producción de la PTAP y la ubicación uniforme de 5 pilas públicas.

La comunidad indígena Wayuu sujeto del presente proyecto, se encuentra asentada en la zona rural del municipio de Maicao, en la actualidad se desplazan a buscar agua cruda a grandes distancias que implica en algunos casos tiempos superiores a una (1) hora, el agua la utilizan para consumo humano y otros usos con la certeza y el conocimiento que no es potable, adicionalmente, el tiempo lo invierten en los desplazamientos que realizan diariamente y para socializar con personas de otras rancherías. Por tal motivo, se plantea una zona de influencia de cinco (5) kilómetros para cada pila pública, partiendo del supuesto que una persona pueda cubrir esta distancia entre 30 minutos y una hora a pie como escenario pesimista. Por tal motivo, es indispensable el compromiso del municipio desde su administración para mantener en buenas condiciones las vías rurales en la zona de influencia del proyecto para garantizar unos tiempos adecuados de desplazamiento del punto de producción a cada pila pública.

La ubicación del punto de construcción de las pilas públicas se definirá teniendo en cuenta territorios neutrales como son escuelas, puestos de salud, espacios de uso comunitario etc. que puedan garantizar el libre acceso a todas las personas y comunidades que se deben beneficiar de estos puntos. Para la ubicación de estos puntos se debe tener en cuenta las comunidades que cuenten con sistemas de almacenamiento de 10 m<sup>3</sup> como mínimo, que permitan garantizar un almacenamiento suficiente para el abastecimiento diario de las comunidades ubicadas en el área de influencia de dicho punto, ver

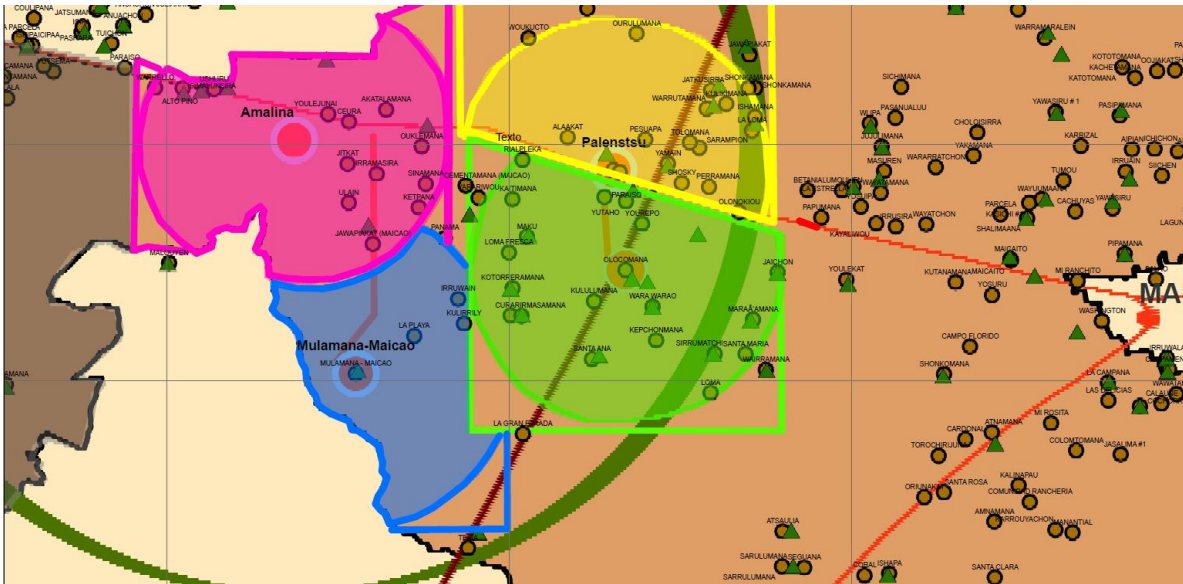


Figura 1. Distribución de pilas públicas. (Fuente: MVCT, 2017)

Por otro lado, cada pila pública se conformará de los siguientes elementos:

- ✓ Un Fontanero para la distribución y entrega de agua: será el encargado de la administración de la pila pública, coordinar y/o organizar los turnos de entrega de agua a las comunidades, adicionalmente deberá garantizar la existencia de agua potable en el punto.
- ✓ Sistemas de entrega de agua: está conformado inicialmente por llaves ubicadas convenientemente para el llenado de los recipientes dispuestos para el transporte del agua potable.
- ✓ Cada pila pública contará con una cubierta para reuniones, una oficina con baño privado, dos espacios adicionales uno para oficina temporal y otro para promover el reciclaje de plásticos, dos baños (hombre, mujer) y lavamanos corrido.
- ✓ Se contará con energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos.

Teniendo en cuenta, que el proyecto se ejecutará en zona de comunidades indígenas wayuu, todo el proceso debe ir acorde a la identidad cultural de los Wayuu. Siendo así, cuando se presenten situaciones en las que personas pertenecientes a una comunidad tengan conflictos con los miembros de otra, se deberán hacer el acompañamiento necesario para mitigar la situación y evitar se afecte la ejecución del proyecto.

### 2.3.1 Localización de las pilas públicas

Finalmente, de acuerdo con lo mencionado, se definen en el área de influencia del proyecto, cinco pilas públicas, ubicadas en el área rural del Municipio de Maicao comunidades indígenas dispersas (según coordenadas presentadas para cuatro pilas) , y una quinta pila se hará de manera similar a como se definieron las cuatro pilas públicas que ya están establecidas en este proyecto, utilizando una metodología de agrupamiento (k-mean) para distribución de rancherías por criterio de distancias en el municipio de Maicao, teniendo en cuenta los criterios de localización de instituciones educativas, de centros de salud, de las comunidades beneficiadas y número de familias.



*El punto de construcción de las pilas públicas debe ser el resultado de un proceso de concertación y acuerdo con los delegados de la comunidad sujeto.*

El punto de localización precisa de cada pila pública será apoyado por el contratista soportado en los resultados del diagnóstico que desarrolle su equipo social y el proceso de validación y concertación comunitario (delegados) y deberá ser puesto en conocimiento y aprobado por el interventor.

Tabla 1. Ubicación aproximada por concertar de Pilas Públicas.

No.	Municipio	Sector	Latitud	Longitud	Modelo
1	Maicao	1	11.429993	-72.53653	Punto productor/Pila Pública
2	Maicao	2	11,419944	-72,41766	Pila Pública
3	Maicao	3	11,359083	-72,49480	Pila Pública
4	Maicao	4	11,390055	-72,41402	Pila pública
5	Maicao	5	Por definir	Por definir	Pila pública

Fuente: MVCT, 2018

### 2.3.2 Comunidades beneficiadas

La Guajira es una de las regiones con mayor diversidad étnica y una de las regiones de Colombia con dinámicas y comportamiento demográficos particulares que lo diferencia del resto del país e incluso a nivel de sus propias subregiones dado que el Departamento al interior de su territorio presenta espacios de vida y espacios geográficos extremadamente diversos y con particularidades claramente diferenciales. Es así que, en el departamento habitan diferentes grupos étnicos, con prácticas culturales propias. Dentro de estos grupos se destacan los criollos, los afrodescendientes, los blancos, los wayuu, los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Wiwa, Kogui, Arhuaco y Kankuamo e Inga), así como habitantes que llegaron al departamento como parte de procesos migratorios, como es el caso de la comunidad árabe o por efectos del desplazamiento interno, como los grupos indígenas Zenú e Inga. Esta comunidad está ubicada en la parte central del municipio de Maicao.

Las cinco pilas públicas, además de beneficiar a las cinco comunidades, donde van a estar localizadas, beneficiara cada una a las comunidades presentadas en la siguiente tabla.

Este listado está sujeto a validación y verificación por parte del contratista en su relacionamiento inicial con las comunidades y área de influencia del proyecto.

Tabla 2. Comunidades beneficiadas por la pila pública Sector Uno (1)

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
1		AMALIA-AMALINA-SARARAO	11,42886111	-72,51325
2	RA85	AKATALAMANA	11,43797222	-72,48572222
3	RA090	CEURA	11,43438889	-72,49686111
4	RA113	OUKLEMANA	11,42700000	-72,47508333
5	RA111	JITKAT	11,42177778	-72,49725000
6	RA112	IRRAMASIRA	11,41877778	-72,48852778
7	RA116	JAWAPIAKAT (MAICAO)	11,39783333	-72,48972222
8	RA108	SINAMANA	11,41577778	-72,47386111

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
9	RA106	KETPANA	11,40877778	-72,47594444
10	RA109	ULAIN	11,41016667	-72,49691667
11	RA110	YOULEJUNAI	11,43666667	-72,50305556
12	RA0402	SIMALUNSIRA	11,44444444	-72,54663889
13	RA0403	WARRELO	11,44452778	-72,55488889
14	RA0405	ALTO PINO	11,44363889	-72,54002778
15	RA0896	USHURU	11,44413889	-72,53722222

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 3. Otras comunidades beneficiadas:

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
	RA0406	MALOUYEN	11,39216667	-72,55072222

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 4. Comunidades beneficiadas por la pila pública Sector Dos (2)

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
1	RA74	KULIKIMANA	11,43972222	-72,38386111
2	RA70	ISHAMANA	11,43583333	-72,37525000
3	RA76	WARRUTAMANA	11,43825000	-72,38975000
4	RA078	PESUAPA	11,42902778	-72,40811111
5	RA0071	JATKUSIRRA	11,44372222	-72,38844444
6	RA77	SARAMPION	11,42661111	-72,39194444
7	RA72	LA LOMA	11,43172222	-72,37619444
8	RA83	PALENSTU	11,41994444	-72,41766667
9	RA075	SHONKAMANA	11,44447222	-72,37522222
10	RA81	SHOSKY	11,41602778	-72,39722222
11	RA84	KARINATAIN	11,41936111	-72,41577778
12	RA086	TOLOMANA	11,42816667	-72,39477778
13	RA080	PERRAMANA	11,41488889	-72,38905556
14	RA75	SHONKAMANA	11,44447222	-72,37722222
15	RA73	YAMAIN	11,42183333	-72,40136111
16	RA98	ALAAKAT	11,42972222	-72,43136111
17	RA0602	WOUKUCTO	11,45938889	-72,44308333
18	RA0596	OURULUMANA	11,46075000	-72,41075000

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 5. Otras comunidades beneficiadas:

Num.	Municipio	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
1	Manaure	RA0044	JAWAPIAKAT	11,45438889	-72,37694444
2	Maicao	RA0601	LA SABANA	11,46822222	-72,42547222
3	Manaure	RA114	APOTUSHKAT	11,47913889	-72,45077778

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 6. Comunidades beneficiadas por la pila pública Sector Tres (3)

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
1	RA100	IRRUWAIN	11,38138889	-72,46413889
2	RA103	KULIRRILY	11,37405556	-72,46241667
3	Ra114	LA PLAYA	11,37036111	-72,47730556
4	RA105	MULAMANA - MAICAO	11,35908333	-72,49480556

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 7. Otras comunidades beneficiadas:

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
1	RA102	CURARIR	11,37650000	-72,44841667
2	RA99	PANAMA	11,39961111	-72,46811111

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 8. Comunidades beneficiadas por la pila pública Sector Cuatro (4)

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
1	RA82	PARAISO	11,41186111000	-72,42033333
2	RA79	YUTAH0	11,41055556000	-72,41391667
3	RA095	KAITIMANA	11,41119444000	-72,44788889
4	RA94	MAKU	11,40002778000	-72,44358333
5	RA92	LOMA FRESCA	11,39527778000	-72,44894444
6	RA96	YOUREPO	11,40386111000	-72,40908333
7	RA093	KOTORRERAMANA	11,38463889000	-72,44786111
8	RA97	MASAMANA	11,37638889000	-72,44519444
9	RA104	KULULUMANA	11,38075000000	-72,42347222
10	RA97	RIALPLEKA	11,42297222000	-72,44488889
11	RA0409	OLONOKIOU	11,40738889000	-72,38008333
12	RA0407	JAICHON	11,38936111000	-72,36850000
13	RA0431	KEPCHONMANA	11,36905556000	-72,40488889
14	RA0428	SIRRUMATCHI	11,36502778000	-72,38736111
15	RA0424	MARA H&Ouml;YAMANA	11,37527778000	-72,37588889
16	RA0429	SANTA MARIA	11,36497222000	-72,37811111
17	RA0427	LOMA	11,35341667000	-72,38858333
18	RA0432	WARA WARAO	11,37911111000	-72,40594444
19	RA0435	OLOCOMANA	11,39005556000	-72,41402778
20	RA0433	SANTA ANA	11,36341667000	-72,42408333

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 9. Otras comunidades beneficiadas:

Num.	Cod_Ranche	Rancheria	Latitud	Longitud
1	RA101	CEMENTAMANA (MAICAO)	11,41527778	-72,46188889
2	RA107	YARARIWOU	11,41161111	-72,45802778
3	RA0425	WAIRRAMANA	11,36022222	-72,37202778

Fuente: MVCT, 2018

Las comunidades para la pila publica número 5 están por definir.

### **3 COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL**

En este componente se incluye la implementación de la estrategia de entornos saludables en el área de influencia del proyecto, área rural de Maicao La Guajira, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio. el cual establece un punto de producción de agua potable que estará localizado en Sararao desde donde se abastecerán las Pilas Públicas a construir en las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

El Decreto 1898 de 2016 define que el componente de Gestión Social en los proyectos de agua potable y saneamiento básico se orienta al acompañamiento a la población rural en los entornos en los cuales transcurre su vida cotidiana, tales como vivienda, centros de salud, centros educativos, centros laborales y comunitarios, con estrategias tales como la de entornos saludables, que permitan reducir los riesgos de enfermedades asociadas con las deficiencias en la calidad del agua, saneamiento e higiene, adicionalmente, promover el uso adecuado y apropiación de las soluciones implementadas.

De acuerdo con lo anterior, en el marco del proyecto el contratista deberá implementar los componentes de la estrategia de Entornos Saludables, la cual contempla acciones en temas relacionados con prácticas higiénico-sanitarias, acarreo, almacenamiento y manejo adecuado del agua en la vivienda, apropiación de tecnologías de tratamientos, manejo adecuado de residuos sólidos, disposición adecuada de excretas y aguas grises, y promoción en tenencia responsable de animales.

En el marco de la estrategia el contratista deberá desarrollar con las comunidades y familias del área de influencia directa del proyecto, las siguientes temáticas que hacen parte de la estrategia, de acuerdo con los riesgos que posee la familia y el perfil epidemiológico local: La vivienda como espacio vital: orientado a fomentar que la vivienda está en un lugar seguro (alejada de las orillas de los ríos y el mar, de terrenos que presenten deslizamientos y otros), las paredes y techos no tienen huecos ni grietas, el fogón de leña está por fuera de la vivienda, la vivienda tiene la cocina separada del baño y habitaciones y cuenta con espacios separados para dormir.

Sorbos de vida, agua para consumo en la vivienda: orientado a que la familia haga tratamiento y manejo adecuado del agua al interior de la vivienda y la prevención del desperdicio y contaminación del agua.

Las excretas y las aguas sucias andan por ahí: orientado a capacitar para que las aguas que utiliza la familia en las actividades de la vivienda drenen por canales o tubería, la eliminación de excretas sea adecuada y que se hace lava do de manos con agua y jabón al salir del baño o se asea un bebé.

Los residuos sólidos en la vivienda: orientado a promover un manejo adecuado de residuos sólidos al interior y exterior de la vivienda y hábitos de aseo de la vivienda

Ojo con las plagas: orientado a que se implementen en la vivienda medidas de control de insectos, roedores y alacranes.

Higiene en la vivienda y sus moradores: orientado a promover un adecuado almacenamiento de alimento en la vivienda, presentación personal de la vivienda y cuidado de animales.

Dinámica familiar y comunitaria: orientado a promover que existan normas de convivencia claras al interior de la familia, se cuente con mecanismos adecuados para enfrentar conflictos, que exista una distribución equitativa de las tareas del hogar, y que la familia conozca los recursos comunitarios y los programas de desarrollo disponibles en la red local.

Con el fin de desplegar la estrategia de entornos saludables en el área de influencia del módulo Sararao en el municipio de Maicao, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio. Se requiere realizar cuatro tipos de acompañamientos:

- ✓ Contacto con las autoridades tradicionales, talleres (asamblea) de socialización del proyecto con las autoridades tradicionales, comunidades de las rancherías presentes en el área de influencia del proyecto. Los Talleres de Socialización – Asamblea se deben realizar por pila (5 Pilas Publicas), lo cual requiere una jornada posterior o taller de validación con delegados de las 5 pilas.
- ✓ Sesiones comunitarias, que tienen el objetivo de informar a la comunidad y sensibilizar sobre la importancia de los entornos saludables y el proyecto que se desarrollará en su localidad, identificar los problemas relacionados con entornos y vivienda, e incentivar la participación de la comunidad con el fin de involucrarlos activamente en el proyecto. Las sesiones Comunitarias se deben implementar colectivamente por Ranchería (Estrategia Entornos saludables)
- ✓ Visitas familiares, tienen el objetivo de capacitar y promover en las familias beneficiarias las prácticas sanitarias saludables, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y de calidad de vida de los moradores de la vivienda. Acompañamiento Familiar - Despliegue Estrategia Entornos Saludables
- ✓ Acompañamiento a Centros Etno-educativos: talleres que buscan sensibilizar a los docentes sobre el cuidado y manejo adecuado del agua y promover en los estudiantes la conformación de grupos de 20 estudiantes en promedio como defensores del agua.

De acuerdo con el ejercicio de micro-focalización realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el área de influencia directa del módulo Sararao se encuentran asentadas 86 rancherías que agrupan alrededor de 7370 personas.

Durante los tres primeros meses de ejecución el equipo del contratista deberá adelantar las estrategias para cumplir con el 100% de:

- ✓ La capacitación entrenamiento en la implementación de la estrategia de entornos saludables, de acuerdo con los instrumentos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Paralelamente se debe implementar el levantamiento de la línea base de la población presente en el área de influencia directa del proyecto
- ✓ Mecanismo de socialización, concertación, nombramiento de delegados a los que se refiere la metodología de trabajo presentada en este documento.

Las jornadas del equipo en campo deben contemplar para su programación los tiempos de desplazamiento al área de intervención, o los desplazamientos de las comunidades, los tiempos de interacción con la población, las familias para la realización de 4 visitas por familia, previo acuerdo y agendamiento de visita, de igual manera se deben realizar las actividades de sistematización de la información, de acuerdo con los instrumentos de la estrategia de entornos saludables.

A continuación, son presentadas las actividades para cumplir con el alcance:

1. Sesiones de socialización del proyecto (asamblea):

- ✓ Se deben realizar 5 talleres de socialización (uno por pila pública) con la participación de las autoridades indígenas (tradicionales y ancestrales) por ranchería para socializar el proyecto, realizar el levantamiento de información cartográfica, nombrar sus delegados. Las sesiones deben contar con refrigerio, almuerzo, hidratación, auxilio de transporte (ida y regreso) al interior del área rural. Se espera la participación general de 300 personas (3 o 4 personas por ranchería aproximadamente)
- ✓ Se debe realizar un 1 taller con participación de los delegados (autoridades tradicionales y ancestrales) indígenas por cada una de las pilas públicas, para concertar el punto y ubicación final de las pilas públicas, ubicación de las 20 unidades sanitarias secas, validar los resultados del levantamiento de información cartográfica. El taller debe contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los participantes de la comunidad. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente)

2. Sesiones comunitarias por ranchería:

- ✓ Se prevé la realización de 2 talleres comunitarios en cada una de las rancherías teniendo en cuenta el diagnóstico levantado de las condiciones de hábitos de vida saludables y el despliegue y refuerzo de los temas necesarios de la estrategia de entornos saludables. Las sesiones deben contar con refrigerio e hidratación. Se espera la participación general de 1500 personas (17 -18 personas por ranchería aproximadamente)

3. Visitas familiares:

- ✓ De acuerdo con los parámetros definidos se deben realizar 4 visitas por familia con el objetivo de realzar el levantamiento de la línea base y trabajar los módulos y temas establecidos en la estrategia de entornos saludables y reforzar las acciones según el diagnóstico inicial de hábitos de vida saludables, en un plazo máximo de 10 meses calendario.
- ✓ Se entregará a cada hogar un afiche alusivo a la estrategia cuyo diseño será entregado por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS al contratista, adicionalmente, el contratista deberá suministrar a cada persona del equipo social dos juegos del material de la estrategia (material durable y flexible de acuerdo con el diseño entregado por el MSPS) para que realicen su labor de capacitación en las visitas familiares domiciliarias. Se espera la participación mínima general de 1474 personas (1 personas por familia -mínimo-)

4. Campañas Etno – Educativas:

El trabajo con los centros etnoeducativos (docentes y estudiantes) tiene por objetivo asegurar la sostenibilidad en el tiempo de los aprendizajes, hábitos y acciones personales, familiares y comunitarias adquiridos y reforzados a través de la estrategia de entornos de vida saludables.

- ✓ Se deben identificar dos centros etnoeducativos por pila pública (apoyados en información de cobertura de la secretaria de educación municipal).
- ✓ Se deben realizar dos talleres en cada centro etnoeducativo con la participación de 10 docentes. las sesiones deben contar con refrigerio e hidratación.
- ✓ Conformación de un grupo de defensores del agua en cada centro etnoeducativo seleccionado, con un máximo de 20 estudiantes

- ✓ Realizar 3 talleres de capacitación y estructuración del grupo de defensores del agua por cada centro etnoeducativo. Las sesiones deben contar con refrigerio e hidratación.
- ✓ Un encuentro con la participación de los 10 grupos de defensores del agua y docentes (200 estudiantes y 100 docentes) y la institucionalidad municipal para generar su articulación y acciones conjuntas. El encuentro debe contar con refrigerio, hidratación, transporte (ida y regreso). Se espera la participación general de 320 personas (300 centros etnoeducativos y 20 representantes institucionales)
- ✓ Dos reuniones de seguimiento por centro etno-educativo, para evaluar los avances y establecer acciones de mejora. La sesión debe contar con refrigerio e hidratación.

**Nota:**

Todas las actividades se deben planear, concertar y ejecutar (contenidos y logística) con la comunidad, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio.

La logística de las actividades planteadas anteriormente en el componente de gestión social *será reconocida por gastos reembolsables*, según ejecución y participantes (auxilio de transporte, refrigerio, almuerzo, hidratación y logística).

En el Anexo IV. Formulario de cantidades y precios, son presentados los elementos a cotizar del componente de Gestión Social y Aseguramiento.

### 3.1 PERFILES COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

Tabla 10. Perfiles profesionales

Perfil	Duración contrato (Meses)
Un (1) Director Social	13
Un (1) Coordinador equipo de trabajo social	13
Siete (7) Cogestores del componente de gestión social	13
Un (1) Cogestores Campañas Etno - educativas	8

Fuente: MVCT, 2018

**Nota:** El Director social será el responsable de liderar, gestionar, acompañar en la planeación, la ejecución y el seguimiento ambos componentes (gestión social y aseguramiento)

El equipo anterior desarrollará sus actividades en el área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio.

A continuación, son presentados las especificaciones de los profesionales.

### 1. Director Social

- ✓ Formación académica: Profesional en Psicología, Sociología, Trabajo Social, Antropología o Comunicación Social, Administración de empresas, Economía, con especialización en temas relacionados con el objeto de los componentes social y aseguramiento.
- ✓ Experiencia general: 7 años preferiblemente en procesos de acompañamiento social y organizaciones comunitarias.
- ✓ Experiencia específica: director o coordinador social en proyectos de infraestructura y/o educación sanitaria en comunidades indígenas, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- ✓ Número de proyectos o contratos: en por lo menos 3 proyectos de infraestructura con comunidades indígenas en los cuales haya dirigido el componente social y/o experiencia en implementación de proyectos de educación sanitaria en comunidades indígenas, preferiblemente wayuu.
- ✓ Porcentaje de dedicación: 100% del tiempo, presente en el territorio durante trece (13) meses. Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando se requiera desde las diferentes instancias.

### 2. Coordinador equipo de trabajo social

- ✓ Profesional – tecnólogo - técnico Laboral en Saneamiento Ambiental, Promotor Social o afines, perteneciente a la etnia wayuu
- ✓ Experiencia de 3 años en proyectos en comunidades indígenas wayuu, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en procesos de formación, capacitación, preferiblemente en temas como agua, saneamiento ambiental, Programas de promoción y prevención, con dominio de la lengua Wayuunaiki.
- ✓ Porcentaje de dedicación de 100% del tiempo, presente en el territorio durante trece (13) meses.

### 3. Cogestores

- ✓ Siete (7) Cogestores perteneciente a la etnia wayuu, para el componente de gestión social, con dominio de la lengua Wayuunaiki, técnicos sociales, en saneamiento, promotores de salud, auxiliares de enfermería o bachilleres habitantes del área de influencia directa del proyecto, con experiencia en procesos de gestión social y comunitaria, con dominio de la lengua Wayuunaiki: Técnicos 6 meses, Bachilleres 2 años.
- ✓ Porcentaje de dedicación 100% del tiempo, presente en el territorio en procesos familiares y comunitarios durante trece (13) meses.
- ✓ Un (1) Cogestor perteneciente a la etnia wayuu, para el componente de gestión social – centros etnoeducativos, con dominio de la lengua Wayuunaiki, Tecnólogos, técnicos sociales, en saneamiento, promotores de salud, auxiliares de enfermería o bachilleres habitantes del área de influencia directa del proyecto, con experiencia en procesos de gestión social y comunitaria, con dominio de la lengua Wayuunaiki: Técnicos 6 meses, Bachilleres 2 años.
- ✓ Porcentaje de dedicación 100% del tiempo, presente en el territorio, en los centros etnoeducativos, durante ocho (8) meses.



#### **4 COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN**

La baja capacidad institucional de los municipios se refleja en la inadecuada provisión de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales. Dentro de un enfoque integrado de aseguramiento y gestión social, se trata de estructurar esquemas de prestación de los servicios que garanticen la sostenibilidad de las inversiones. Es así como se tendrá en cuenta la conformación de organizaciones comunitarias u otros modelos viables de prestación acorde con las características regionales, sociales y culturales de la zona a intervenir. Esto implica una articulación orgánica entre el componente social y el de aseguramiento de la prestación de los servicios.

Para garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico se requieren esquemas de organización y gestión eficiente por parte del municipio, los prestadores de servicios, la comunidad organizada o esquemas asociativos; teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio que permitan garantizar no sólo la óptima operación de las alternativas tecnológicas de agua potable y de saneamiento básico. De este modo, la ejecución del proyecto deberá ser integral, promoviendo la construcción de infraestructura y esquemas sostenibles en la prestación de servicios, campañas educativas y participación de la comunidad dentro de un enfoque diferencial de desarrollo intercultural para lograr que las inversiones en agua sean sostenibles será necesario fortalecer programas de asistencia técnica para el apoyo del municipio y del prestador.

Colombia tiene una amplia tradición de participación comunitaria en la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales, práctica social que es necesario apoyar a través de la asistencia técnica a estas organizaciones comunitarias prestadoras de servicios; de este modo se busca fortalecer el capital social en los territorios rurales. De acuerdo con lo anterior, se vienen apoyando procesos conducentes a la estructuración de alternativas de prestación de estos servicios a través de esquemas comunitarios, incorporando elementos nuevos para garantizar su viabilidad técnica y financiera en el largo plazo. De este modo se puede avanzar en el proceso de empoderamiento y apropiación de la comunidad en la prestación de los servicios.

En Colombia más del 50% de los sistemas de agua potable y saneamiento básico son operados por Juntas comunales, Juntas Administradoras y Asociaciones de Usuarios, entidades que se agrupan en el concepto de comunidades organizadas y actúan generalmente bajo los principios de cooperación y solidaridad. Una comunidad organizada posee el reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular.

Adicionalmente, el decreto 1077 de 2015 define que el Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios, es el documento que contiene el conjunto de acciones a desarrollar por los diferentes actores municipales y regionales con competencia en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para garantizar, en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones y viabilidad de la prestación del servicio.

Finalmente, el Decreto 1898 de 2016 define que Los municipios y distritos deberán estructurar e implementar un programa de fortalecimiento para las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo que atiendan zonas rurales de su jurisdicción, acorde con el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007 En este programa se definirán acciones concretas para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, el acompañamiento en aspectos jurídicos, técnicos y administrativos, la gestión de información y la estructuración de proyectos, de acuerdo con lo que defina el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Así mismo, este decreto define que las pilas públicas en zonas rurales podrán ser provistas por los prestadores del servicio de acueducto y todo el volumen de agua potable entregado en estas pilas será facturado como consumo básico, y el suscriptor recibirá un subsidio equivalente al otorgado al estrato uno (1).

El Componente de Aseguramiento tiene como objetivo contribuir a la operación y sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento en áreas rurales teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio, mediante dos productos:

- ✓ La creación concertada y fortalecimiento de la figura organizativa comunitaria para la operación del sistema de suministro de agua y dejar las capacidades instaladas para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas construidos; teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio.
- ✓ La implementación de actividades postconstrucción en capacitación, acompañamiento y fortalecimiento de la organización comunitaria, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas de la población del área de influencia y su responsabilidad con el suministro de agua potable.

#### **4.1 FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN**

##### **4.1.1 Fase I - Estructuración del Prestador (Organización Comunitaria)**

Esta fase tiene como objetivo la constitución de una organización comunitaria para la administración, operación y distribución de agua potable en las comunidades indígenas Wayuu en la zona rural del municipio de Maicao, dicha organización deberá estar debidamente registrada y legalizada. Este prestador del servicio público de acueducto mediante pilas públicas deberá constituirse como un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y deberá disponer de herramientas adecuadas en materia administrativa, presupuestal, legal y operativa.

La organización comunitaria (prestador Wayuu) se debe conformar con los delegados por cada pila pública, designados en el primer taller de socialización (asamblea) adelantada por el equipo de gestión social, debe iniciar sus acciones en la etapa temprana de la intervención social para asegurar a futuro el tiempo necesario para la ejecución de fortalecimiento en la segunda fase.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Contratista tendrá en cuenta la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Definición esquema organizacional: A partir del análisis de las condiciones sociales y económicas del territorio, el Contratista deberá evaluar la implementación de diferentes figuras organizativas y de manera participativa, a través del mecanismo de información, concertación y socialización, con los delegados por pila pública se seleccionará de la figura óptima para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable y las pilas públicas del módulo Sararao. Esta propuesta deberá ser concertada y socializada con la autoridad municipal, autoridades tradicionales y la comunidad indígena Wayuu. El taller debe contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los participantes. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente).
- ✓ Capacitación a los delegados del objeto, alcance, implicaciones, forma de operar de la propuesta organizativa seleccionada. El taller debe contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los participantes. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente).
- ✓ Con los delegados revisar y ajustar propuesta de estatutos para luego ser presentada en asamblea de constitución. El taller debe contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los participantes. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente).
  - Asamblea General con delegados, representantes y líderes de cada una de las pilas públicas (autoridad tradicional, ancestral, acompañantes de las autoridades, 2 docentes, gestor comunidad wayuu y 5 líderes por pila) para la aprobación estatutos y nombramiento de órganos de administración. Se estima una representación de 60 personas del área de influencia directa del proyecto, los profesionales pertinentes del contratista, la interventoría, la gerencia del proyecto; más los representantes institucionales, municipales, departamentales, nacionales. La actividad debe contar con refrigerio, hidratación, almuerzo y auxilio de transporte (ida y regreso) para los participantes de la comunidad.
- ✓ Seguidamente se deben adelantar y finalizar las gestiones legales de constitución de la organización ante los entes de control y seguimiento competentes y órganos de administración. La actividad está planteada para un encuentro con los delegados y debe contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso). Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente)

En desarrollo de esta fase I, el Contratista deberá obtener los siguientes productos:

- ✓ Documento en el cual se describa la estructura organizacional de las propuestas organizativas presentadas por el contratista al grupo de delegados

- ✓ Acta de concertación de la figura organizativa concertada y aceptada, con el mecanismo de concertación y socialización con las autoridades tradicionales y las comunidades indígenas en la zona de influencia de Sararao.
- ✓ Informe que contenga: documentos de tipo legal que evidencien la constitución y legalización de la organización definida:
  - Acta de Asamblea de Constitución y definición de órganos de administración
  - Estatutos
  - Escritura y Registro Cámara de Comercio
  - Descripción de la estructura organizacional para el funcionamiento del esquema adoptado
- ✓ Documento de la línea base del área de influencia directa del proyecto (comunidades beneficiadas de las 5 pilas públicas) en coordinación componente de Gestión Social

#### **4.1.2 Fase II – Puesta en marcha y fortalecimiento de la Organización Comunitaria (Prestador Wayuu)**

Esta fase tiene el objetivo de garantizar que el esquema organizacional establecido para la zona rural del municipio, quien asuma el control de todos y cada uno de los procesos inherentes a la administración y operación de la planta de tratamiento de agua potable y la distribución de esta en la comunidad indígena Wayuu del área de influencia directa del proyecto. Para ello, será responsabilidad del Contratista, generar a la organización prestadora y a su personal, el conocimiento, las capacidades, habilidades técnicas, comerciales y financieras, y destrezas necesarias para lograr los objetivos específicos que le competen como prestador eficiente. En este proceso se tendrá en cuenta la participación de los directos responsables de la organización.

En la fase II inicia la puesta en marcha y funcionamiento de la organización comunitaria Wayuu para la administración y operación de la planta de tratamiento de agua potable y las pilas públicas modulo Sararao.

En esta misma fase de debe contemplar paralelo a la puesta en marcha, las estrategias y acciones pertinentes para asegurar el fortalecimiento y sostenibilidad del prestador Para el cumplimiento de los objetivos se deben tener en cuenta varios frentes de trabajo en capacitación, información y seguimiento, a saber:

- ✓ Órganos de administración (delegados)
- ✓ Asamblea y representantes institucionales
- ✓ Equipo de trabajo de la organización contemplada (planta de cargos)

En el desarrollo de esta fase, el Contratista deberá implementar las siguientes actividades:

- ✓ Organización y Puesta en Marcha de la organización comunitaria – prestador
- ✓ Compra y Montaje de equipos de oficina y de operación.
  - El Contratista apoyará las labores de organización y logística para el inicio de las funciones y operaciones, incluyendo las bases para la organización

del archivo de los documentos del prestador, especialmente de aquellos documentos relacionados con el proceso de su legalización

- Organización del sistema comercial Integrín o similar, bases de datos, línea base de usuarios, sistema y mecanismo de facturación, bases de datos y registros de los usuarios
- Entrega, en medio magnético de toda la normatividad y regulación vigentes que pueda ser útil a las labores del prestador
- Estudio de mercado

Para el efecto, una vez definido el esquema organizacional, el contratista propondrá y definirá la estructura organizacional óptima para el funcionamiento de la organización definida, los cargos a proveer, los perfiles de los cargos, estructura salarial, manuales de funciones y procedimientos, presentados, validados y aceptados por el órgano de administración. Los talleres deben contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los órganos de administración. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente)

Definir un cronograma de actividades para la implementación del esquema empresarial seleccionado, el cual deberá incluir descripción de las actividades, fecha de realización y responsables. Este cronograma deberá ser elaborado y concertado con los órganos de administración y aprobado por la gerencia del proyecto y la interventoría. La jornada de trabajo deben contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los órganos de administración. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente)

De igual manera el contratista deberá asegurar la articulación y trabajo conjunto entre la organización comunitaria (prestador constituido) y la administración municipal y departamental al igual que el resguardo indígena al cual pertenece, con el ánimo de asegurar el acompañamiento, asistencia técnica y sostenibilidad del proyecto de suministro de agua potable para la comunidad del área de influencia directa del proyecto Sararao. Esta actividad debe contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los órganos de administración. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente)

En cumplimiento de la información y validación con la comunidad en general y la institucionalidad de apoyo se deben contemplar 4 sesiones generales y espacios de dialogo. (distribuidas en los trece meses de ejecución). Las sesiones deben contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los participantes de la comunidad. (autoridad tradicional, ancestral, acompañantes de las autoridades, 2 docentes, gestor comunidad wayuu y 5 líderes por pila). Se estima una representación de 60 personas del área de influencia directa del proyecto, los profesionales pertinentes del contratista, la interventoría, la gerencia del proyecto; más los representantes institucionales, municipales, departamentales, nacionales. La actividad debe contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los participantes de la comunidad.

La fase II en su etapa de acompañamiento post construcción y funcionamiento de la organización comunitaria y la puesta en marcha del servicio y suministro de agua potable a las comunidades del área de influencia del proyecto, será ejecutada en seis (7) meses en

donde se deberá garantizar que la organización Wayuu establecida para la zona rural del municipio de Maicao, asuma el control de todos y cada uno de los procesos inherentes a la operación de planta de tratamiento de agua potable y la distribución de agua potable para la comunidad indígena Wayuu (cinco pilas públicas); definir los mecanismos y las herramientas mediante los cuales se garantice un proceso de acompañamiento, capacitación, apoyo, asistencia técnica, monitoreo y seguimiento a las actividades del nuevo esquema operacional; adopción de los manuales de funciones y procedimientos de la organización comunitaria, por último realizar control y seguimiento de metas e indicadores.

Capacitación en Gestión Empresarial y acompañamiento: El contratista deberá brindar acompañamiento permanente a la organización comunitaria constituida, en el marco del cual desarrollará 14 capacitaciones, ejecutadas en 7 sesiones de trabajo (2 sesiones de capacitación por día) en los 6 ejes temáticos de la gestión empresarial para el personal que administra el sistema. Los talleres deben contar con refrigerio, hidratación y auxilio de transporte (ida y regreso) para los órganos de administración. Se espera la participación general de 20 delegados (4 personas por pila pública aproximadamente).

El acompañamiento se realizará desde la conformación, la estructuración y operación postconstrucción. Los profesionales de servicios públicos y sectorial, debe estar presente impulsando el proceso en todas sus etapas y hasta el final del tiempo establecido para el contratista.

Los contenidos propuestos para el proceso de capacitación son los siguientes:

- ✓ Aspectos Institucionales y Legales del sector de agua y saneamiento en Colombia.
- ✓ Elementos generales de la planeación estratégica.
- ✓ Marco general de la gestión empresarial.
- ✓ Gestión en el Área Administrativa (énfasis en el modelo organizacional implementado)
  - Gestión en el Área Comercial.
  - Gestión en el Área Financiera.
  - Gestión en el Área Operativa y Técnica.

En desarrollo de esta fase II, el Contratista deberá obtener los siguientes productos:

Documento en el cual se describa la propuesta de sostenibilidad.

- ✓ Documento con el estudio de costos y tarifas de la distribución de agua potable en el módulo de Sararao.
- ✓ Informe de análisis financiero que contenga, entre otros aspectos los siguientes: viabilidad financiera, escenarios de proyección, tarifas meta, cálculo de los subsidios y contribuciones, índices e indicadores, entre otros.
- ✓ Documento que describa el esquema de financiación que implementará el prestador para su sostenibilidad (operación y mantenimiento).
  - Definición de cargos a proveer
  - Perfiles de los cargos
  - Estructura salarial
  - Manuales de funciones y procedimientos

- Registro en el RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- ✓ Documentos soporte de la gestión ante las autoridades municipales sobre el apoyo logístico necesario para la puesta en marcha del prestador.
- ✓ Acta en la cual se consigne el compromiso del municipio para brindar el apoyo financiero y técnico para la puesta en marcha del esquema de la distribución de agua potable en la zona rural del Municipio de Maicao – Modulo Sararao para la comunidad indígena Wayuu.
- ✓ Definición e implementación del plan para la puesta en marcha del prestador, acciones de fortalecimiento con el requerimiento de recursos técnicos y logísticos, humanos y económicos.

A continuación, se muestra resumen de actividades.

Tabla 11. Resumen de las actividades

FASE	PROGRAMA	ACTIVIDADES	ENTREGABLES
I Estructuración del prestador Wayuu para la administración y operación de las pilas públicas	Constitución del prestador	Socialización con la comunidad del trabajo a realizar.	_ Registros fotográficos o videos, actas y listados de asistencia de las reuniones de socialización con la comunidad del trabajo a realizar. Se deberá verificar de acuerdo a la normativa los actores que deben participar de esas socializaciones (Ministerios, Direcciones territoriales, organizaciones comunitarias, entidades de control, etc).
		Identificación de las organizaciones sociales, formas de liderazgo, lista de líderes, alternativas para la definición del tipo de organización Wayuu a conformar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y concertación del esquema organizacional para la distribución de agua potable a las comunidades indígenas Wayuu beneficiadas en la zona rural del municipio.</li> <li>• Registros fotográficos o videos de la realización de las reuniones.</li> <li>• Actas de las reuniones institucionales que se celebren.</li> </ul>
		Realización de reuniones con los líderes de la comunidad indígena Wayuu, para presentar los diferentes esquemas organizacionales para la distribución de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros fotográficos o videos de la realización de las reuniones.</li> <li>• Actas de las reuniones institucionales que se celebren.</li> <li>• Actas, listados de asistencia y registro fotográfico de las reuniones celebradas en el municipio con la participación del mayor número de personas posible, en representación de las familias Wayuu beneficiadas y los representantes de las instituciones vinculadas al proceso.</li> </ul>
		Constitución de grupo de apoyo para garantizar la participación de la comunidad en el proceso de conformación del prestador Wayuu.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros fotográficos o videos de la realización de las reuniones.</li> <li>• Acta donde conste la constitución del grupo de apoyo al proyecto.</li> <li>• Actas de las reuniones del grupo básico de apoyo.</li> <li>• Actas de las reuniones institucionales que se celebren.</li> </ul>
		Análisis integral de las condiciones institucionales, sociales, económicas, financieras, jurídico-legales y organizacionales bajo las cuales se presta actualmente el servicio de acueducto en la zona rural del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que consigne el análisis de las condiciones institucionales, sociales, económicas, financieras, jurídico-legales y organizacionales bajo las cuales se presta actualmente el servicio de acueducto en la zona rural del municipio.</li> </ul>
		Recolección y análisis de la información financiera municipal, compromisos de inversión, cumplimiento de la asignación y pago de subsidios, FSRI, proyectos y/o programas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con la proyección de la demanda de subsidios, discriminado por cada pila pública.</li> </ul>



		<p>Análisis de los aportes del municipio para el pago de subsidios – SGP (APSB y resguardos indígenas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de concertación con la Alcaldía y el Concejo Municipal de Maicao sobre la sostenibilidad financiera para el pago de subsidios.</li> <li>• Proyecto del convenio para la transferencia de subsidios.</li> </ul>
		<p>Estudio de capacidad de pago de las familias indígenas Wayuu beneficiarias del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que consigne los resultados del análisis de la capacidad de pago realizado y de las familias Wayuu beneficiadas del servicio de acueducto.</li> </ul>
		<p>Análisis de costos y tarifas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con el estudio de costos y tarifas de la distribución de agua potable en la comunidad indígena Wayuu, que incorpore el resumen de los costos de referencia y se encuentre ajustado a la normatividad vigente.</li> <li>• Documento que establezca el costo de referencia por litro de la venta de agua por parte de la Organización comunitaria.</li> </ul>
		<p>Propuesta del esquema de viabilidad legal-financiera y sostenibilidad de la operación y del prestador Wayuu a constituir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelación financiera implementada por el Contratista, que demuestre la viabilidad y sostenibilidad financiera de la distribución de agua potable y de la organización indígena Wayuu.</li> <li>• Análisis de sensibilización ante diversos escenarios.</li> </ul>
		<p>Realizar reuniones con la comunidad indígena Wayuu y con los actores involucrados para informar y divulgar sobre los resultados y análisis del diagnóstico y prefactibilidad (técnico, ambiental, institucional, financiero, organizacional y social), para garantizar la sostenibilidad de la distribución de agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros fotográficos o videos de la realización de las reuniones.</li> <li>• Actas de las reuniones institucionales que se celebren.</li> <li>• Actas de reuniones de la presentación, análisis y discusión de las alternativas propuestas de organización Wayuu para la distribución de agua potable en la comunidad indígena Wayuu, que contendrán igualmente las recomendaciones y acuerdos logrados.</li> </ul>
<p>(Estructuración del prestador Wayuu para la administración y operación de las pilas públicas</p>	<p>Constitución del prestador</p>	<p>Promover y explicarle a la comunidad el modelo organizacional propuesto por la Contratista en la Fase I sobre la base de los resultados arrojados por la modelación financiera para facilitar la toma de decisiones por parte de los actores involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las reuniones celebradas en las comunidades indígenas Wayuu con la participación del mayor número de personas posible, en representación de las familias beneficiadas del esquema organizativo a constituir.</li> </ul>
		<p>Definición del esquema organizacional Wayuu concertado y socializado con la autoridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento en el cual se describa la estructura organizacional propuesta por la Contratista.</li> <li>• Documento que describa el esquema organizacional Wayuu adoptado.</li> </ul>

	<p>municipal y la comunidad indígena Wayuu, los documentos y requisitos legales para su constitución y puesta en marcha, cargos a proveer, perfiles de los cargos, estructura salarial, manuales de funciones y procedimientos, protocolos para operación y mantenimiento del esquema de distribución de agua potable.</p>	<p>Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de tipo legal que evidencie la constitución y legalización del esquema organizacional.</li> <li>- Acta de Asamblea de Constitución y definición de órganos de dirección.</li> <li>- Escritura y Registro Cámara de Comercio.</li> <li>- Descripción de la estructura organizacional para el funcionamiento del esquema adoptado (definición de cargos a proveer, perfiles, cargos, estructura salarial, manuales de funciones y procedimientos, protocolos para operación y mantenimiento del esquema de distribución de agua potable, cargas de trabajo, registro en el RUPS de la SSPD).</li> </ul>
	<p>Apoyar a la organización comunitaria en los procedimientos de aprobación de estatutos, nombramiento de los miembros directivos y demás órganos de dirección, legalización del prestador Wayuu, registro ante Cámara de Comercio, SSPD, CRA y DIAN (si es el caso). Además, apoyar las actividades de selección y nombramiento del gerente y/o administrador, y demás cargos previstos de acuerdo con el diseño institucional escogido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de concertación y selección del esquema organizativo de la distribución de agua potable en la zona rural para la comunidad indígena Wayuu.</li> <li>• Definición del plan para la puesta en marcha del prestador Wayuu, acciones de fortalecimiento con el requerimiento de recursos técnicos y logísticos, humanos y económicos.</li> </ul>
	<p>Análisis de sensibilidad y propuesta técnica del modelo financiero que se aplicará (oferta, demanda, estructura organizacional óptima, análisis de costos y tarifas, demanda y asignación de subsidios, capacidad de pago y evaluación financiera del municipio y del servicio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con el estudio de costos y tarifas de la distribución de agua potable en la comunidad indígena Wayuu que vaya a aplicar el operador.</li> <li>• Informe de análisis financiero que contenga entre otros aspectos los siguientes: viabilidad financiera, escenarios de proyección, tarifas meta, cálculo de los subsidios y contribuciones, índices e indicadores, etc.</li> <li>• Documento que describa el esquema de financiación que implementará el prestador Wayuu para su sostenibilidad.</li> <li>• Documento que contenga el análisis de sensibilidad sobre oferta, demanda, análisis de costos y tarifas, capacidad de pago y evaluación financiera del esquema de la distribución de agua potable en la zona rural para la comunidad indígena Wayuu.</li> </ul>
	<p>Informar a la comunidad y a los actores involucrados acerca del proceso de creación y puesta en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión de socialización con la comunidad y con las autoridades municipales para socializar integralmente el esquema Wayuu a implementar, incluyendo todos los aspectos inherentes a la gestión con las</li> </ul>

		marcha del esquema organizacional para la distribución de agua potable en la comunidad indígena Wayuu.	condiciones de viabilidad financiera: tarifas, subsidios, aportes externos, etc.
		Realizar la actualización de la línea base de comunidades (rancherías) beneficiadas (para toda la zona rural del municipio para las 5 pilas públicas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento del censo de comunidades (rancherías) beneficiadas (para toda la zona rural del municipio para las 5 pilas públicas).</li> </ul>
		Realizar los trámites correspondientes ante la administración Municipal frente al pago de subsidios y con la Alcaldía respecto al compromiso del municipio para brindar el apoyo logístico para la puesta en marcha del esquema de la distribución de agua potable en la zona rural para la comunidad indígena Wayuu.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos soporte de la gestión ante las autoridades municipales sobre el apoyo logístico necesario para la puesta en marcha del prestador Wayuu.</li> <li>• Acta en la cual se consigne el compromiso del municipio para brindar el apoyo logístico para la puesta en marcha del esquema de la distribución de agua potable en la zona rural para la comunidad indígena Wayuu.</li> <li>• Acuerdo municipal mediante el cual se establezcan los porcentajes de subsidios y contribuciones.</li> <li>• Convenio para la transferencia de subsidios.</li> </ul>
		Elaboración, firma y legalización del acuerdo de las comunidades beneficiadas para la compra y venta de agua, a través de la organización indígena Wayuu constituida para la distribución de agua potable en la zona rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de venta de agua entre las comunidades y la organización indígena Wayuu constituida para la distribución de agua potable en la zona rural.</li> </ul>
II (Acompañamiento y Puesta en Marcha)	Fortalecimiento Ejecución y Seguimiento	<p>Organización y puesta en marcha:  Apoyo en las labores de organización y logística para el inicio de las funciones y operaciones, incluyendo las bases para la organización del archivo de los documentos del prestador Wayuu, incluyendo aquellos documentos relacionados con el proceso de su legalización.</p>	<p>El Contratista deberá entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que evidencie las bases para la organización del archivo de los documentos del prestador Wayuu, incluyendo aquellos documentos relacionados con el proceso de su legalización.</li> </ul>

	<p>Organización del sistema comercial Integrín o similar, bases de datos, censo y registros de usuarios, sistema y mecanismo de facturación.</p> <p>Expedición de licencia provisional de software Integrín o similar.</p> <p>Instalar software Integrín o similar y realizar inducción para grabación de familias de la comunidad indígena Wayuu.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases de datos, censo y registros de usuarios, sistema y mecanismo de facturación.</li> <li>- Copia de la licencia provisional para operar el software Integrín o similar.</li> </ul>
	<p>Normatividad y regulación vigentes que pueda ser útil a las labores del prestador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega en medio magnético de toda la normatividad y regulación vigentes que pueda ser útil a las labores del prestador.</li> </ul>
	<p>Recepción de la dotación de las 5 pilas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción de equipos de oficina y operación instalados con sus respectivas garantías.</li> </ul>
	<p>Elaboración y acompañamiento para la adopción de manuales de funciones y procedimientos de la organización comunitaria creada, y los protocolos de operación y mantenimiento del esquema de distribución de agua potable, debidamente aprobados y adoptados, los cuales pueden ser objeto de actualización para su adaptación a las condiciones del prestador Wayuu.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales de funciones, perfiles y requisitos de los cargos a proveer.</li> <li>• Manuales de procedimientos y formatos que incluya entre otros cargue de información al SUI.</li> <li>• Manual de operación y mantenimiento del esquema de distribución de agua potable, Planta de Tratamiento, y demás equipamiento básico.</li> </ul>
	<p>Taller de capacitación a los funcionarios del prestador Wayuu y el personal de las 6 pilas públicas en gestión empresarial sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos institucionales y legales del sector de agua y saneamiento en Colombia.</li> <li>• Elementos generales de la planeación estratégica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorias de los temas desarrollados en el curso de gestión empresarial, listados de asistencia, entrega de cartillas o manuales, fichas de evaluación, documento de informe y modelo de certificado o diploma entregado a los asistentes.</li> <li>• Compromisos de gestión asumidos en el marco del taller de gestión empresarial.</li> <li>• Documento o informe del desarrollo de la metodología aplicada en los talleres de capacitación desarrollados, con su registro fotográfico, anexo y el listado de asistencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco general de la gestión empresarial.</li> <li>• Gestión en el Área Administrativa.</li> <li>• Gestión en el Área Comercial.</li> <li>• Gestión en el Área Financiera.</li> <li>• Gestión en el Área Operativa y Técnica.</li> </ul>	
	<p>Apoyo, asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento, visitas para verificar el avance en la implementación y puesta en marcha del prestador Wayuu; en el caso que sea necesario, la Contratista deberá presentar un plan de acción contingente para reforzar temas que no permitan la óptima operación del prestador Wayuu.</p> <p>Diseñar las herramientas para la implementación control y seguimiento de metas e indicadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de visita y avance del acompañamiento y monitoreo y su respectivo del plan de acción.</li> <li>• Herramientas para la implementación control y seguimiento de metas e indicadores.</li> </ul>

Las metodologías y los contenidos del proceso de fortalecimiento deben tener en cuenta las características sociales, culturales, ambientales, económicas y la situación particular de las comunidades indígenas Wayuu del municipio de Maicao, obteniéndose al final un producto concreto que será utilizado en la práctica por el prestador constituido (organización comunitaria). De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio deberá aprobar los contenidos y metodologías de fortalecimiento de capacidades que el contratista implementará.

De manera informativa, el MVCT entregará al Contratista, una copia en medio magnético y físico de las publicaciones y un juego de cartillas de fortalecimiento, igualmente se entregará para el análisis del Contratista la metodología de capacitación y documentos a entregar que contribuyan a la ejecución de esta actividad. El Contratista deberá entregar al prestador, las evidencias de la capacitación, así: Listado de asistentes, entrega de cartillas o manuales, fichas de evaluación y documento de informe.

A continuación, se presenta la relación de materiales de fortalecimiento disponibles en el MVCT:

Tabla 12. Material didáctico Programa Cultura del Agua

<b>Actividad</b>	<b>Material</b>
Jornadas Educativas	Guía Para el Facilitador.
	Cartilla 1 agua Salud y Vida.
	Cartilla 2 Agua Potable Para todos.
	Cartilla 3 Saneamiento Básico.
	Cartilla 4 Nuestra Empresa
	Cartilla 5 Uso Eficiente y Ahorro de Agua
Participación Comunitaria en Programas de Agua y Saneamiento	Guía Para Facilitador.
	Cartilla para la comunidad
Saneamiento Básico y Educación en Higiene	Con Mi escuela Construyo Mi ambiente (Cartilla para los niños)
	Con Mi escuela Construyo Mi ambiente
	(Guía Para los Maestros)

Fuente: MVCT, 2018

Tabla 13. Material de Gestión Empresarial

<b>Cartilla N°</b>	<b>Título</b>
0	Organicemos nuestra empresa
1	Gestión empresarial municipios menores
3	Agua no contabilizada
4	Catastro de redes
5	Catastro de usuarios
6	Manual de funciones
7	Manual de procedimientos
8	Competencias laborales
9	Fontanería

Fuente: MVCT, 2018

## 4.2 PERFILES COMPONENTE ASEGURAMIENTO

Para el componente de aseguramiento:

A continuación, se relaciona el equipo de trabajo requerido y duración para la implementación del componente de aseguramiento.

Tabla 14. Perfiles del componente de Aseguramiento de la Prestación del Servicio

Perfil	Meses	Dedicación
Sociales servicios públicos (profesional)*	13	100%
Asesor Legal (Abogado)	4	50%
Asesor Financiero	4	50%
Asesor planeación estratégica	4	50%
Asesor sectorial (Técnico sectorial profesional) *	13	100%
Técnico operativo planta (Asesor Administrativo profesional) *	7	100%
Diagramador*	3	50%

Fuente: MVCT, 2018

El equipo anterior según sus tiempos de disponibilidad desarrollará sus actividades en el área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio.

A continuación, son presentadas las especificaciones de los profesionales.

1. Coordinador social servicios públicos
  - ✓ Profesional en Sociología, Trabajo Social, Comunicador, Antropología, Psicología, Derecho, Administrador de empresas y/o economista, con una experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, y experiencia específica como coordinador y/o asesor social en mínimo tres (3) proyectos o contratos de asesoría técnica, legal y financiera para la estructuración y conformación de esquemas de prestación para el sector de agua potable y saneamiento básico, ejecutados en los últimos cinco años a través de contratos de concesión y/o contratos de operación, o para la prestación de tales servicios.
  - ✓ Porcentaje de dedicación 100% del tiempo, presente en el territorio, durante trece (13) meses.
2. Asesor legal
  - ✓ Profesional en Derecho, con una experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, y experiencia específica como asesor legal en mínimo tres (3) proyectos o contratos de asesoría técnica, legal y financiera para la estructuración y conformación de esquemas de prestación para el sector de agua potable y saneamiento básico, a través de contratos de concesión y/o contratos de operación, o para la prestación de tales servicios.
  - ✓ Porcentaje de dedicación 50% del tiempo, presente en el territorio, durante cuatro (4) meses.
3. Asesor financiero tarifario
  - ✓ Profesional en Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Contabilidad, Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Civil, con una experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, y experiencia específica como asesor tarifario en mínimo

tres (3) proyectos preferiblemente o contratos de asesoría técnica, legal y financiera para la estructuración y conformación de esquemas de prestación para el sector de agua potable y saneamiento básico, a través de contratos de concesión y/o contratos de operación, o para la prestación de tales servicios.

- ✓ Porcentaje de dedicación 50% del tiempo, presente en el territorio, durante cuatro (4) meses.
4. Asesor en planeación estratégica
- ✓ Profesional en Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Contabilidad, Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Civil, con una experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, y experiencia específica como asesor en planeación en mínimo tres (3) proyectos o contratos de asesoría técnica, legal y financiera para la estructuración y conformación de esquemas de prestación para el sector de agua potable y saneamiento básico, a través de contratos de concesión y/o contratos de operación preferiblemente, o para la prestación de tales servicios.
  - ✓ Porcentaje de dedicación 50% del tiempo, presente en el territorio, durante cuatro (4) meses.
5. Asesor Sectorial:
- ✓ Profesional en ingeniería civil, sanitaria, ambiental, con experiencia profesional general mínima de 4 años y específica de dos años en servicios públicos domiciliarios de agua potable y/o saneamiento, en las áreas de esquemas de prestación, operación y/o mantenimiento de sistemas de agua potable y/o saneamiento.
  - ✓ Porcentaje de dedicación 100% del tiempo, presente en el territorio, durante trece (13) meses.
6. Asesor Técnico - Administrativo:
- ✓ Profesional en administración de empresas, economía, economía solidaria, finanzas, Ingeniero Industrial con experiencia profesional general mínima de 4 años y específica de dos años, en gestión empresarial y en esquemas organizacionales comunitarios y/o solidarios.
  - ✓ Porcentaje de dedicación 100% del tiempo, presente en el territorio, durante siete (7) meses.
7. Diagramador:
- ✓ Profesional en comunicación social, publicidad, diseño y afines, Experiencia en la elaboración de piezas informativas y comunicacionales a población rural, preferiblemente población vulnerable, indígena. Encargado de apoyar la gestión en todo lo relacionado con comunicados, volantes, información.
  - ✓ Porcentaje de dedicación 50% del tiempo, presente en el territorio, durante tres (3) meses.
  - ✓ Para efectos de la evaluación el contratista deberá aportar todos los documentos y certificaciones que permitan verificar la formación académica, así como la experiencia profesional y específica de cada profesional.

Para la ejecución de los componentes de Gestión Social y Aseguramiento, el contratista debe contar con un espacio de oficina en el área de influencia indirecta del proyecto que cumpla las funciones de trabajo del equipo de profesionales y atención a la comunidad. El listado de los ítems de la oficina se encuentra en Anexo IV Formulario de Cantidades y Precios.



## ANEXO II. CRONOGRAMA

## **ANEXO III. HITOS DE PAGOS**

## **ANEXO IV. FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS**

## **ANEXO V. MATRIZ DE RIESGOS COMPONENTE SOCIAL**

